**GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

42° PERIODO DE SESIONES

**Estado en revisión:** Ghana

**Tiempo de intervención:** 1 minuto y 5 segundos

*Ginebra, 24 de enero de 2023*

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL PARAGUAY**

Saludamos a la delegación de Ghana y agradecemos su informe.

Celebramos el establecimiento de un mecanismo nacional de presentación de informes y seguimiento a recomendaciones en derechos humanos; la aprobación de la Ley del Derecho a la Información y valoramos el esfuerzo del Estado en la lucha contra la mutilación genital femenina y otras formas de violencia hacia las mujeres.

Expresamos nuestra preocupación ante la persistencia de denuncias de violencia contra la mujer, en sus diversas formas, así como de obstáculos estructurales para el acceso a la información y a la participación de las mujeres y sus impactos en el ejercicio de sus derechos.

Recomendamos:

* Fortalecer su Mecanismo Nacional de Implementación, Informe y Seguimiento de Recomendaciones en derechos humanos, considerando la posibilidad de recibir cooperación para el efecto, en el marco de los ODS 16 y 17.
* Redoblar esfuerzos para prevenir, sancionar y erradicar prácticas tradicionales nocivas y deshumanizantes, como la mutilación genital femenina y los “campamentos de brujas”, en el marco del ODS 5.
* Abolir definitivamente la pena de muerte, impulsando decididas reformas normativas para el efecto.
* Adoptar medidas necesarias para garantizar el acceso a la información y disminuir la brecha digital, en particular con relación a las mujeres.

\*\*\*